microfic II

MICROFINANCIERAS FONDO DE INVERSÓN CERRADO II

ADMINISTRADO POR BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Estados financieros al

31 de diciembre de 2025 y 2024

bisa safi

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

RuizmierGroup

BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Microfinancieras Fondo de Inversión Cerrado II - MICROFIC II

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025

RUIZMIER PELAEZ S.R.L.
2 de febrero de 2026
Este informe contiene 18 páginas
Ref. 2026 Informes Auditoría Bolivia/MICROFIC II 2025 - nyc

Informe sobre los estados financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes 1

Estados financieros del Fondo 5
Balance general 5
Estados de resultados 6
Estado de cambios en el patrimonio neto 7
Estado de flujos de efectivo 8
Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (FORMA FI – 3) 9

Notas a los estados financieros del Fondo 10
Nota 1 - Antecedentes generales de Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. 10
Nota 2 - Antecedentes del Fondo de Inversión Cerrado 11
Nota 3 - Bases para la preparación de los estados financieros 11
Nota 4 - Cambios de políticas y prácticas contables 14
Nota 5 - Disponible 14
Nota 6 - Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda 15
Nota 7 - Inversiones a corto plazo en valores sin oferta publica 15
Nota 8 - Gastos pagados por adelantado 15
Nota 9 - Inversiones permanentes 15
Nota 10 - Otros activos 16
Nota 11 - Documentos y cuentas por pagar a corto plazo 16
Nota 12 - Provisiones 16
Nota 13 - Patrimonio neto 16
Nota 14 - Gastos operacionales 17
Nota 15 - Ingresos y gastos financieros 17
Nota 16 - Situación tributaria 17
Nota 17 - Posición moneda extranjera 17
Nota 18 - Bienes de disponibilidad restringida 18
Nota 19 - Resultados extraordinarios y de gestiones anteriores 18
Nota 20 - Contingencias 18
Nota 21 - Hechos posteriores 18

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
MICROFINANCIERAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO II (MICROFIC II)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Balance general
Estado de resultados
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-3)
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD= dólar estadounidense
UFV= unidades de fomento de vivienda
ASFI= Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

ruizmierGroup

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78982411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Microfinancieras Fondo de Inversión Cerrado II - MICROFIC II ("el Fondo"), administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2025, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-3 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico y restricción a la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales son preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Nuestro informe está destinado únicamente a los participantes de Microfinancieras Fondo de Inversión Cerrado II (MICROFIC II), así como su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y no deberá ser distribuido o utilizado por otros usuarios, diferentes a los participantes y la ASFI. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

MGI Worldwide es una red de firmas independientes de contabilidad, derecho y consultoría. MGI Worldwide no presta ningún servicio y sus firmas miembro no constituyen una sociedad internacional. Cada firma miembro es una entidad independiente y ni MGI Worldwide, ni MGI Ltd., ni ninguna firma miembro se responsabilizan de las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de ninguna otra firma miembro. Para más información, visite www.mgiworld.com/legal

Ruizmier Pelaez S.R.L. es una sociedad boliviana de responsabilidad limitada, que opera bajo la marca "Ruizmier Group".

A member of mgiworldwide

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de inversiones bursátiles en valores representativos de deuda *Ver notas 3.2.a) y 6 de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda constituyen el activo principal y la base operativa del Fondo. Para su valoración, estas inversiones deben sujetarse estrictamente a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio, de conformidad con la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Este proceso requiere que la Sociedad Administradora del Fondo aplique procedimientos específicos de cálculo para la valuación de cada título. Debido al riesgo inherente de error en esta cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, sobre la cual enfatizamos en nuestra auditoria.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes: ▪ Entendimiento del proceso: Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con la valuación y el reconocimiento de ingresos o gastos, así como las políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad. ▪ Evaluación del proceso y controles: Evaluamos el diseño de los controles clave relacionados con la valuación y registro contable de las inversiones. ▪ Análisis normativo: Evaluamos la consistencia de las políticas contables del Fondo con la Metodología de Valoración y el Manual Único de Cuentas de la ASFI, referido a la clasificación y valoración de las inversiones. ▪ Pruebas de cumplimiento: Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. ▪ Pruebas sustantivas de valuación: Sobre una base selectiva, recalculamos la marcación y el devengamiento de rendimientos de los títulos del portafolio, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas. ▪ Examen de documentación: Para una muestra de operaciones de compra y venta de títulos, inspeccionamos el soporte documentario y el cumplimiento de las condiciones pactadas. ▪ Confirmaciones externas: Obtuvimos confirmaciones externas de saldos de las inversiones y ejecutamos procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos en donde no recibimos respuestas. ▪ Supervisión del Comité de Inversiones: Leímos las actas del Comité de Inversiones preparadas por la Sociedad, para corroborar el monitoreo sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos relacionados con el portafolio de inversiones.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Asamblea General de Participantes tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte del Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras

conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-3 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI).

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 2 de febrero de 2026

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

MICROFINANCIERAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO II (MICROFIC II)

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5	4.115.866	27.586.476
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	164.560.603	168.429.968
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	7	152.044.746	88.293.399
Gastos pagados por adelantado	8	43.126	43.617
Otros activos	10	53.432	216.239
Total del activo corriente		320.817.773	284.569.699
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	9	-	21.725.399
Total del activo no corriente		-	21.725.399
Total del activo		320.817.773	306.295.098
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	-	18.205
Provisiones	12	31.528	32.968
Total del pasivo		31.528	51.173
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación	13	306.243.925	293.570.608
Resultados acumulados		14.542.320	12.673.317
Total del patrimonio neto		320.786.245	306.243.925
Total del pasivo y patrimonio neto		320.817.773	306.295.098

Las notas 1 a 21 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

MICROFINANCIERAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO II (MICROFIC II)

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	14	(1.478.625)	(1.494.664)
Margen operativo		**(1.478.625)**	**(1.494.664)**
Ingresos financieros	15	16.255.469	14.955.277
Gastos financieros	15	(71.716)	(649.955)
Margen financiero		**16.183.753**	**14.305.322**
Margen operativo y financiero		**14.705.128**	**12.810.658**
Gastos de administración		(162.808)	(137.341)
Resultado operacional		**14.542.320**	**12.673.317**
Resultado antes de ajuste por inflación		**14.542.320**	**12.673.317**
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor		-	-
Ajuste por inflación neto		**-**	**-**
Resultado neto del ejercicio		**14.542.320**	**12.673.317**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

MICROFINANCIERAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO II (MICROFIC II)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2024	292.621.408	949.200	293.570.608
Capitalización de resultados de diciembre 2023	949.200	(949.200)	-
Compras de cuotas gestión 2024	-	-	-
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	11.542.003	1.131.314	12.673.317
Saldos al 31 de diciembre de 2024	305.112.611	1.131.314	306.243.925
Capitalización de resultados de diciembre 2024	1.131.314	(1.131.314)	-
Compras de cuotas gestión 2025	-	-	-
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2025	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	13.018.111	1.524.209	14.542.320
Saldos al 31 de diciembre de 2025	319.262.036	1.524.209	320.786.245

Las notas 1 a 21 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

MICROFINANCIERAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO II (MICROFIC II)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		14.542.320	12.673.317
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Provisiones		(1.440)	24.009
Flujo neto en actividades de operación		**14.540.880**	**12.697.326**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación			
Otros activos		162.807	137.340
Provisiones			-
Documentos y cuentas pendientes por pagar a corto plazo		(18.205)	18.205
Incremento (disminución) en actividades de intermediación			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		3.869.365	(33.388.254)
Inversiones permanentes		21.725.890	(9.679.252)
Inversiones CP sin oferta publica		(63.751.347)	(51.872.606)
Flujo neto en actividades de intermediación		**(38.011.490)**	**(94.784.567)**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Aportes en cuotas de participación (neto)		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		**-**	**-**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Flujo neto en actividades de inversión		**-**	**-**
(Disminución) de fondos durante el ejercicio		**(23.470.610)**	**(82.087.241)**
Disponible al inicio del ejercicio		27.586.476	109.673.717
Disponible al cierre del ejercicio	6	4.115.866	27.586.476

Las notas 1 a 21 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Sindico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

FORMA FI - 3

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

MICROFINANCIERAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO II (MICROFIC II)

ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

		2025 Bs	2024 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024			
	Valor de la cartera	316.605.349	278.448.765
	Valor de cuentas de liquidez	4.115.866	27.586.476
	Otros	65.030	208.684
Total cartera bruta		**320.786.245**	**306.243.925**
	Comisiones	(4.613)	(3.227)
Total cartera neta		**320.781.632**	**306.240.698**
	Valor de la cuota	341.985	326.483
	Número de participantes	2	2
	Número de cuotas	938	938
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	938	938
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	-	-
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	-	-
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	938	938
	Saldo al inicio del ejercicio	306.243.925	293.570.608
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	-	-
Más:	Rendimientos generados entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	16.057.942	13.797.679
Menos:	Gastos operativos entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	-	-
Más o Menos:	Marcaciones del período entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	125.810	507.644
Más o Menos:	Otros gastos e ingresos entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	(162.807)	(137.341)
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	322.264.870	307.738.590
Menos:	Comisiones devengadas del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	(1.478.625)	(1.494.665)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	320.786.245	306.243.925

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

"MICROFIC II" FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento al Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, en el mes de marzo de 2000, se constituyó BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de fondos de inversión, inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacionales, tanto nacionales como extranjeros.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años, la Sociedad se halla inscrita en la Fundación de Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA (actual Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC), con el número de matrícula 1020357025, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores el 23 de mayo de 2000.

Asimismo, el 23 de mayo de 2000, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–210 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., BISA "PREMIER" Fondo de Inversión Abierto y BISA "CAPITAL" Fondo de Inversión Abierto.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que estos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad Administradora deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Hechos importantes

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en las gestiones 2025 y 2024 emitió las siguientes Circulares en lo aplicable al Fondo de Inversión:

Circular	Resolución	Fecha	Referencia
917	1315	24/12/2025	Modificaciones a la recopilación de normas para el mercado de valores
897	897	26/9/2025	Modificaciones al reglamento para envió de información, al reglamento para envió de información y aplicación de multas por retraso en él envió de información de sociedades controladoras y al reglamento para envió de información periódica
894	809	5/9/2025	Modificaciones al reglamento de titularización, al reglamento para bolsas de valores, al reglamento para agencias de bolsa, al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión, al reglamento de entidades de depósito de valores, compensación y liquidación de valores y al reglamento para entidades calificadoras de riesgo.
870	345	8/5/2025	Modificaciones al reglamento para el registro de directores, síndicos, ejecutivos y demás funcionarios.
830	728	24/7/2024	Reglamento para la Implementación de Educación Bursatil y Modificaciones al Reglamento para el Envío de Información Periódica
829	722	23/7/2024	Modificaciones al Reglamento de Protección de Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas
828	713	22/7/2024	Modificaciones a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

En reunión de Directorio de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., realizada en fecha 11 de enero de 2022, se autorizó la constitución del Fondo de Inversión Cerrado, denominado "MICROFIC II" Fondo de Inversión Cerrado.

"MICROFIC II" Fondo de Inversión Cerrado es autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/253/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, que autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-MFI-001/2022. Como también autoriza la emisión, la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de las Cuotas de Participación del Fondo, de acuerdo con la siguiente clave de pizarra: MFI-N1U-22.

Asimismo, inició sus actividades en fecha 30 de agosto de 2022, siendo este un patrimonio autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y/o jurídicas denominadas Participantes, para su inversión en títulos valores, valores y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y su Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los participantes. La propiedad de los participantes respecto al Fondo de Inversión se expresará a través de las cuotas de participación emitidas por el Fondo.

"MICROFIC II" Fondo de Inversión Cerrado, es un Fondo de Inversión Cerrado denominado en moneda nacional (bolivianos), cuyo propósito es incrementar el capital de los Participantes en el largo plazo, con arreglo al principio de distribución de riesgos. El objeto del Fondo es invertir por cuenta y riesgo de los participantes a través de una combinación de inversiones, de conformidad a los límites establecidos en el Reglamento Interno, en:

- Valores de oferta pública y/o;
- Valores sin oferta pública emitidos por Instituciones Financieras de Desarrollo que cuenten con licencia de funcionamiento de ASFI, (IFDs), constituidas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

"MICROFIC II" Fondo de Inversión Cerrado está orientado a promover la oferta de financiamiento a las personas naturales, micro, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de fomentar la mejora en sus niveles de ingreso y empleo, a través del fortalecimiento y/o financiamiento de mediano y largo plazo de las IFDs que cuenten con licencia de funcionamiento de ASFI, y que cuenten con una calificación de riesgo pública o privada asignada por una Entidad Calificadora de Riesgo autorizada por ASFI.

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

La Circular SPVS/IV/N° 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 del 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un ejercicio anual (saldo al inicio del ejercicio, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son

considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones están valuadas y se registran de la siguiente forma:

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por Resolución ASFI N° 390/2012 del 9 de agosto de 2012 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

3.2 Criterios de valuación (Cont.)

El 20 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante R.A. ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la "Metodología de Valoración" para las Entidades Supervisadas

a) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con aplicación a partir del 18 de febrero de 2013.

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a solicitud de las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la entidad reguladora.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

b) Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública

Las inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública corresponden a pagarés emitidos por entidades de microcrédito, las mismas se encuentran valuadas a su precio de curva en función a la tasa nominal de adquisición hasta su vencimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y el Art 23 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por la ASFI.

c) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos, razón por la cual los importes se presentan de manera histórica. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/ 2008 de 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

3.2 Criterios de valuación (Cont.)

d) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

e) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración pagadas a BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., así también pagos por custodia a la EDV, tasas de regulación a la ASFI, operaciones y mantenimiento de cuotas en la BBV, calificadora de riesgo, pagos a la representante común y servicios de auditoría externa. Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

f) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda, ganancia por valoración de cartera, ingresos obtenidos por premios por operaciones de reporto y otros ingresos financieros. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas por la valoración de la cartera y otros cargos financieros, que se registran en cada ejercicio, aplicando el método de devengado.

NOTA 4 – CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, con respecto al ejercicio 2024.

NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Banco Mercantil Santa Cruz	3.467.745	20.771.808
Banco Nacional de Bolivia	648.121	6.814.668
	4.115.866	27.586.476

NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales (1)	164.560.603	168.429.968
	164.560.603	168.429.968

(1) Se encuentra compuesta por Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en 94% y Letras del Banco Central de Bolivia (LRS) en 6%.

NOTA 7 – INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PUBLICA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Pagares de oferta privada (1)	152.044.746	88.293.399
	152.044.746	88.293.399

(1) Se encuentra compuesta por Pagarés sin Oferta Pública (PGE) en Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) con un plazo de vencimiento menores a 360 días.

NOTA 8 – GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Otros pagos anticipados	43.127	43.617
	43.127	43.617

NOTA 9 – INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Pagares sin oferta publica (1)	-	21.725.399
	-	21.725.399

NOTA 9 – INVERSIONES PERMANENTES (Cont.)

(1) Se encuentra compuesta por Pagarés sin Oferta Pública (PGE) a IFD con un plazo mayor a los 360 días, en referencia a la fecha de corte.

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cargos diferidos	53.432	216.239
	53.432	216.239

NOTA 11 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos administrativos por pagar	-	18.205
	-	18.205

NOTA 12 – PROVISIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Otras provisiones	31.528	32.968
	31.528	32.968

NOTA 13 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de "MICROFIC II" Fondo de Inversión Cerrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a Bs320.786.245 y Bs306.243.925, dividido en 938 y 938 cuotas de participación cada una, por un valor de Bs.341.985 y Bs326.486, respectivamente.

NOTA 14 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos por administracion y custodia	(1.261.122)	(1.279.592)
Gastos operativos de los fondos de inversion	(217.503)	(215.072)
	(1.478.625)	(1.494.664)

NOTA 15 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos financieros		
Ganancias por venta de valores bursátiles bursátiles	5.138	247.682
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	6.564.648	6.267.565
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	181.602	1.157.599
Otros Ingresos Financieros	9.504.081	7.282.431
	16.255.469	14.955.277
Gastos financieros		
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(71.716)	(649.955)
	(71.716)	(649.955)

NOTA 16 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el Fondo de Inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 17 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 expresados en bolivianos, no incluyen equivalentes de saldos en dólares estadounidenses.

NOTA 18 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida en "MICROFIC II" Fondo de Inversión Cerrado.

NOTA 19 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 20 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, que afecten los estados financieros de "MICROFIC II" Fondo de Inversión Cerrado, administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 21 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de "MICROFIC II" Fondo de Inversión Cerrado, administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General